



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

**APRUEBA SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.**

DECRETO N° 724

LOTA, 31/05/2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 31/05/2022 que Declara Desierta Primer Llamado a Licitación Publica ID 3017-95-L122, por no cumplir con el punto 9 y 7 de la ficha de licitación no postulan con el total de línea y superar el monto disponible;

b) Solicitud de compra de Materiales y/o Trabajo Folio N° 0453 Dideco, Asistencia Social ;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para la Compra de Materiales de Construcción para Asistencia Social.

2° PUBLIQUESE SEGUNDO LLAMADO a licitación Pública a través del Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/mvj.

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



JUAN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL